

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 656/2020

Don Enrique Pedro González Mestre, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía nº 505/2020, de fecha 23 de febrero, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no Urbanizable para Legalización y Ampliación de centro de

servicios agrícolas en el polígono nº 5, parcelas nº 90, 92, 94 y 130 de este Término Municipal, a instancia de Servicios Agrícolas José Antonio Arce S.L., con CIF B-14832448, solicitado con fecha 13 de noviembre de 2019, nº 3442 de Registro Electrónico de Entrada (Expte. GEX nº 4583/2018).

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente Palmera (Córdoba), 25 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde en funciones, Enrique Pedro González Mestre.